

**JUEVES**  
MEDELLÍN 10.08.2017

## Este fin de año Briceño se liberará de la coca

11 veredas de este municipio antioqueño, en las que se hizo el plan piloto de sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia, ya no tendrán la mata en una semana, y el resto de su territorio quedaría limpio a fi-

nales de 2017. Además, el programa avanza en 14 zonas del país. Por ejemplo, en Uribe, Meta, se ha arrancado el 95 % de hectáreas sembradas censadas. Este es el panorama. **PÁG. 7**



FOTO: CONTRASTA

**SUMARIO** Tema del día 2 | Actualidad 4 | Metro 11 | Exequiales 16 | Economía 17 | Opinión 22 | Tendencias 26 | Juegos y Retos 34

### EDITORIAL

"Si gran número de senadores prefirieron otros asuntos en vez de estar presentes en el debate de control por la violencia contra la mujer, el país sí debe atender, y ya, este enorme problema".

**PÁG. 23**

### METRO

#ElPapaEnMEDELLÍN

La web en la que encontrará todo sobre la visita de Francisco.

**PÁG. 12**

### TENDENCIAS

6 enfermedades que presentan síntomas cuando ya es tarde.

**PÁG. 26**

### DEPORT



Yimmi Chará es el as bajo la manga para las Eliminatórias.

**PÁG. 46**

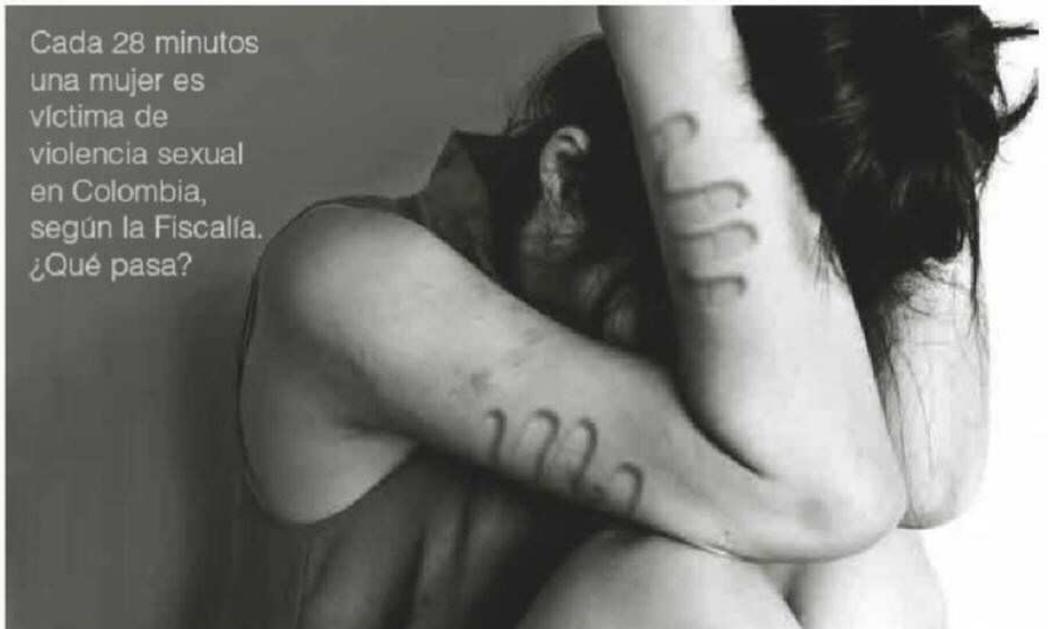
**HOY CIRCULA**  
Solo para suscriptores



\$1.500  
AÑO 105  
Nº 35.023  
ISSN 0122-0902

# ¡Indolencia!

Cada 28 minutos una mujer es víctima de violencia sexual en Colombia, según la Fiscalía. ¿Qué pasa?



En el Congreso se dieron a conocer esta y otras dramáticas cifras de un informe sobre violencia de género en el país. El ausentismo reinó y motivó críticas de la bancada femenina y de entidades defensoras de sus derechos. Acá, el análisis de por qué sigue el flagelo. **PÁG. 4** FOTO: SSTACK

## ¿Cuál es el impacto ambiental de la vía Distribuidora?

Para enero de 2018 está proyectado el inicio de esta obra entre los municipios de Sabana y Envigado, cuyo costo asciende a los \$64.000 millo-

nes y se ejecutará con recursos del Área Metropolitana. Entre los colectivos de ambientalistas hay preocupación por las tallas que serán necesari-

as para la construcción, mientras la entidad afirma que aún no está listo el inventario forestal ni se sabe cuántas especies habrá que cortar.

Le contamos las características de este corredor vial paralelo al río Medellín y cómo mejorará la movilidad en el Valle de Aburrá. **PÁG. 11**

## Empresas paisas lucen ganancias

Celsta y Odinsa, filiales de Grupo Argos, muestran notables resultados. Concreto enfrenta la desaceleración económica, mientras que ISA recoge frutos. **PÁG. 18**

## Un "paria", presidente de India

El abogado Ram Nath Kovind, nacido en una familia de "oprimidos", asumió este año la jefatura de Estado de su país. Lea cómo lo logró y cuál es su trayectoria política. **PÁG. 8**

## Se permitiría el cambio de partido

Este mes llegará al Congreso colombiano un proyecto de acto legislativo que da vía libre al transfuguismo. Conozca quiénes serían los afectados y los ganadores. **PÁG. 2**

« **CONTRAPORTADA**  
El DIM y Santa Fe abren hoy su serie de cuartos de Copa. **PÁG. 49**

Suscríbete en [www.suscripciones.elcolombiano.com](http://www.suscripciones.elcolombiano.com)  
**Teléfono: 339 33 33**

POLÍTICA ANÁLISIS

# El cambio de camiseta política en pleno partido

De manera soterrada varios congresistas, especialmente de La U, están esperando el transfuguismo.



Por ÓSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ Á.

Sobrevivir y seguir vigente en la escena política. No hay otra razón para que hoy, a cuatro meses del cierre de inscripciones de candidatos al Congreso, algunos senadores y representantes tengan la fe puesta en el único salvavidas que les queda: cambiarse de partido.

Y pese a que el propio presidente Juan Manuel Santos y su ministro del Interior, Guillermo Rivera, han salido al paso y se declararon en oposición a cualquier iniciativa que tenga que ver, precisamente, con el proyecto de acto legislativo que modificaría el artículo 107 de la Constitución y daría paso a la desbandada, ya está cocinado.

En el tecnicismo político a esta práctica de cambiarse de un partido a otro se le conoce como transfuguismo. Detrás de ese proyecto está la senadora Sandra Villadiego, del Partido de La U, quien ya tiene listo el borrador, aunque muchos de sus colegas dicen que ese documento no existe.

## ¿Qué contiene?

EL COLOMBIANO conoció la propuesta, que solo tiene dos artículos y un párrafo transitorio. En esencia, busca autorizar, por una sola vez, que los miembros de cuerpos colegiados de elección popular, o a quienes renunciaron a su curul antes de la entrada en vigencia de esa norma, se puedan inscribir por un partido distinto al que los avaló.

De esta manera, no tendrían que renunciar a las curules que ostentan y tampoco incurrirían doble militancia, prohibida en el artículo dos de la ley 14575 de 2011 (estatuto de partidos), que se sanciona con cancelación de inscripción o pérdida de investidura. Para el cambio de camiseta, esta norma establece que se debe renunciar a la curul 12 meses antes del primer día de inscripciones.

Pero este proyecto no solo beneficiaría a los padres de la Patria. Tal y como ocurrió en 2009, en la reforma política, cuando se permitió el transfuguismo por una sola vez, también podrán hacer uso de esta carta los candidatos del orden departamental, distrital, municipal y local; dos meses antes del inicio del periodo de inscripción de candidaturas.

Esa fue la última vez que hubo mutación masiva. El más beneficiado en ese momento fue La U, que bajo el aura del entonces presidente Álvaro Uribe, fue el que más tráfugas recibió (20), seguido del Partido Conservador (11). La mayoría eran sobrevivientes de cuatro partidos que en 2006 obtuvieron personería, gracias a la reforma política de 2003 y que desaparecieron: Colombia Viva, Colombia Democrática y Alas Equipo Colombia.

Si este nuevo proyecto de acto legislativo sale adelante, en una discusión maratónica, porque el tiempo juega en

## 20

congresistas de otros partidos recibió La U con el transfuguismo en 2009.

## 10

congresistas deberán respaldar la nueva iniciativa para que llegue al Congreso.

contra, según varios politólogos consultados, la torta se voltearía: ahora el más afectado sería La U y los más beneficiados Cambio Radical y el Centro Democrático.

## ¿Por qué se quieren ir?

La U nació en 2005, bajo el liderazgo de Santos, como punta de lanza de la reelección de Uribe. En 2010 avaló al ungido y, tras la ruptura entre el expresidente y el presidente, se quedó con el inquilino de Palacio. En 2014 volvió a obtener el trofeo mayor.

Ahora Uribe tiene su propio partido, Santos va de salida con su imagen desfavorable y La U se quedó sin una opción de peso para conservar el poder. A esto se suma que con menos representación en el gabinete, algunos de sus miembros dicen, en voz baja, que los días del partido están contados y que por eso buscan emigrar. Si por tiempos o falta de coalición no pasa, varios no aspirarán a ser reelegidos por La U, sino que pon-

drán candidato en la colectividad de sus nuevos afectos.

"Existe molestia porque nos quitaron el MinTransporte, y porque es posible que, una vez salga Aurelio Iragorri, el conservatismo recupere el MinAgricultura. El presidente Santos está reforzando al Partido Liberal y no quiere dejar ir a Cambio Radical", expresó un senador de La U, que pidió no ser citado.

Según la senadora Villadiego, autora de la iniciativa, hay una nueva realidad política que vive el país con la entrega de armas de las Farc y su participación en la contienda democrática. "Debemos permitir que se reacomoden las fuerzas de los diferentes partidos con espacios en el Congreso".

El representante Alfredo Deuque, de La U, afirmó que siempre hay congresistas que quieren cambiarse de partido por mil razones, entre ellas por que pueden considerar que su reelección en más fácil en otra colectividad y que eso no es algo ajeno a la política.

También le bajó el tono a las voces que no le deparan un panorama halagüeño a la colectividad para 2018: "Así como hay congresistas que se quieren ir para otros partidos, habrá otros que se quieren pasar también para La U."

Agregó que no conoce el proyecto, que no ha hablado con ningún congresista al respecto. "Lo que sé es que el presidente Santos ahora sí está preocupado por el partido y va a tomar las riendas".

Según el representante y codirector de La U, Berner Zambrano, en las reuniones que han tenido, ni un solo congresista ha manifestado deseo de

irse a otro partido. "De Cámara le puedo garantizar no hay uno solo que se quiera ir. Del Senado no sé qué pretenda uno que otro".

La situación en Antioquia dista de ese optimismo. De dos representantes, uno, León Darío Ramírez, no va a aspirar "para permitir el relevo generacional" y el segundo, Juan Felipe Lemos, tampoco lo hará. Su equipo está migrando hacia el Centro Democrático. Al tiempo, los dos exdiputados que fueron candidatos a la Cámara por ese partido en el 2014, Alex Flórez y Guillermo Palacio, ahora están aspirando por Cambio Radical.

## ¿Alcanzaría el tiempo?

En vista de que un acto legislativo es una norma que modifica o deroga textos constitucionales, el procedimiento para su aprobación es más exigente que para expedir leyes. Debe tener unidad de materia; ser votado en ocho debates, en un solo periodo; no se pueden desarrollar en sesiones conjuntas y tampoco se le puede dar trámite de urgencia. Todo esto tendría que ocurrir este año.

Ante este panorama el senador Mauricio Lizcano de La U, dijo que tampoco lo conoce y que no le ve viabilidad por los tiempos que esto tomaría para aprobarse.

Para Angélica Bernal, docente de Ciencia Política de la U. Tadeo, es muy posible que aprueben la reforma, porque les conviene a quienes quieren cambiarse de partido "y en eso hay cierto consenso".

Cristian Rojas, docente de Ciencia Política de la U. de La Sabana, no le ve futuro, por-



ILUSTRACIÓN ESTEBAN PARIÉS

ANÁLISIS

GERMÁN VALENCIA  
Investigador del Instituto de Estudios Políticos U. de Antioquia

Transfuguismo busca intereses personales

Las instituciones importan. De esta afirmación parten un conjunto de pensadores sociales que, agrupados bajo el rótulo de los Nuevos Institucionalismos, consideran las instituciones esenciales para la interacción humana. Los defensores de las instituciones ven a estas como reglas de juego creadas por el hombre, con el objetivo de incentivar o desincentivar las acciones individuales y plurales. En conclusión, consideran que las instituciones limitan a las personas y crean certidumbres.

Esta manera particular de ver el mundo permite concebir las leyes que regulan, por ejemplo, a los partidos políticos y a sus miembros como acuerdos con los que se busca motivar una acción beneficiosa para todos. Este fue, precisamente, el objetivo que buscó la reforma legislativa que se dio a principios de este nuevo siglo. Allí se acordó que las personas que militaban en un partido político no podían mudarse a otro, antes de tiempo considerable, y si lo hacían deberían también renunciar al cargo para el que fueron elegidos y solicitar el retiro de esa organización política. Esto con la pretensión de incentivar el fortalecimiento de los partidos como organizaciones políticas y además respeto ideológico con los electores. Al observar hoy la propuesta de ley de modificar la norma que permite el transfuguismo, se nota el interés particular que hay de personas que quieren beneficiarse individualmente. Pretender modificar la norma porque la situación actual los perjudica a ellos; no consideran para nada los beneficios que han obtenido como organizaciones políticas. Los proponentes de la reforma quieren mudarse del Partido de la U hacia el Partido Liberal, Centro Democrático o Cambio Radical, buscando réditos políticos. Algo que lo más seguro no obtendrán, debido a la falta de unanimidad en el Senado y al escaso tiempo que tiene. Y aunque es cierto que las instituciones pueden cambiarse mediante nuevos acuerdos, también es cierto que su cambio debe obedecer a la necesidad social y el beneficio colectivo.

DICEN DE...

EL DEBILITAMIENTO DE LOS PARTIDOS

En su tesis de grado de la Maestría en Derecho Público de la U. Icesi (2015), el docente *Mario Hernán Colorado* concluye que la consecuencia fundamental del transfuguismo político es el debilitamiento del sistema de partidos, puesto que la democracia se dinamiza a partir de este sistema, del número de partidos, su ideología, la estructura interna de los mismos y la forma de interacción que tengan. "Su estabilidad no implica negar la posibilidad de evolución. El transfuguismo atenta contra tal estabilidad requerida y mina la confianza de los electores que van perdiendo credibilidad en el significado e importancia de los partidos".

que el resto del oficialismo y el Gobierno mismo querrán amarrar a sus congresistas, quienes pondrán buena parte de la maquinaria con la que esperan pelear las próximas elecciones de 2018.

¿Es conveniente la idea?

La precandidata presidencial *Clara López* precisó que siempre que está próximo un periodo electoral, la gente quiere cambiar las reglas y eso es inconveniente. Agregó que se ha ido demasado lejos en mantener a la gente amarrada a los partidos, cuando tienen deseos de hacer vida en otra parte, especialmente quienes sienten que los partidos se convierten en propiedad privada de unos pocos. "Una norma de esas no se puede aplicar para la siguiente elección".

El representante *Ramírez* sostuvo que lo que deben hacer los dirigentes se La U es luchar por consolidarlo y dejar como legado a las futuras generaciones una auténtica democracia. "La aprobación a este tipo de iniciativas debilita la democracia. Este no es el mo-

mento, máxime cuando tenemos cosas más urgentes e importantes que resolver".

*Andrés Molano*, magister en Análisis de Problemas Políticos y docente de la U. del Rosario, manifestó que cualquier reforma electoral es inconveniente en la antecámara de un proceso electoral, porque este requiere legitimidad y credibilidad, y eso depende de la claridad y estabilidad de las reglas de juego.

"El desprestigio de los partidos no es nuevo y, además, el Acuerdo trae partes que los afecta aún más, porque tiene un régimen de privilegios a favor del partido de las Farc que altera las condiciones de igualdad en la competencia política. Además, en las circunscripciones especiales de paz habrá una democracia sin partidos, porque serán excluidos".

¿Quiénes perderían?

Para el senador *Antonio Navarro* (A. Verde), si se llega a aprobar el transfuguismo La U desaparecería, pues sus miembros irían a otros partidos que tienen opción de Presidencia. Según Bernal saldría afectada

INFORME

UN FENÓMENO QUE TRAJÓ LA CARTA

- Hasta antes de 1970, cuando nació la Anapo, liderada por el general *Gustavo Rojas Pinilla*, solo existieron los partidos Liberal y Conservador. Ese sistema se mantuvo hasta 1991.
- A partir de la Constitución Política las reformas para la regulación de los partidos posibilitaron formalizar desertores de partidos políticos ya existentes, según intereses coyunturales (actos Legislativos 01 de 2003 y 01 del 2009)
- Con el escándalo de los narcocaset, en el gobierno de *Ernesto Samper*, surgieron otras alternativas en el liberalismo, entre ellas, el Partido Cambio Radical (1998).

*"No es causa sino consecuencia de partidos poco institucionalizados, donde priman los intereses electorales".*

ANGÉLICA BERNAL  
Docente C. Política U. Jorge Tadeo L.

La U, pero también el liberalismo y el conservatismo. Explicó que esta propuesta no es causa sino consecuencia de partidos poco institucionalizados, débiles ideológica y programáticamente, en los que priman los intereses electorales. "Los políticos, con unas excepciones, se van a donde creen tener más opción de ganar".

Rojas advirtió que no sorprende que desde La U quieran revivir el transfuguismo, porque es un partido llamado a desaparecer. Agregó que si hay una colectividad que se puede ver afectada es esa, y por eso hay quienes quieren

saltar del barco que se hunde.

Según *Rainiero Jiménez*, docente de Ciencia Política de la U. Nacional, el transfuguismo es una "jugada política estratégica" que permitirá el reacomodo de las fuerzas que finalizan los acuerdos con el Gobierno saliente. "Tendrá eco y apoyo. Se beneficiarán los partidos con discurso nacionalista y antisocialista".

Para que el proyecto de Villadiego sea estudiado tendrá que tener el apoyo de, mínimo, diez congresistas. Si en el Congreso se hunde, les quedan dos caminos a quienes quieren migrar: aspirar en cuerpo ajeno en otra colectividad o intentar sobrevivir a la tormenta. Pero eso de aguantar hasta final, así se vaya perdiendo, no ocurre sino en los partidos... de fútbol ■



EN DEFINITIVA

En los próximos días será radicado un proyecto de acto legislativo que busca, una vez más, que los corporados puedan cambiarse de partido a destiempo, sin que incurran en doble militancia.